

Estudio para el conocimiento y la conservación de los reptiles y anfibios en el Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila.

Conrado Requena Aznar



ASOCIACIÓN CALBLANQUE

Año 2018





ÍNDICE

ÍNDICE	1
1. INTRODUCCIÓN	2
2. METODOLOGÍA.....	3
2.1. MUESTREOS	3
2.2. RECOPIACIÓN DE OBSERVACIONES.	3
2.3. RESULTADOS.	3
3. LAS ESPECIES DEL PARQUE REGIONAL	5
3.1. REPTILES	5
CAMALEÓN COMÚN (<i>CHAMAELEO CHAMAELEON</i>)	5
SALAMANQUESA COMÚN (<i>TARENTOLA MAURITANICA</i>)	7
SALAMANQUESA ROSADA (<i>HEMIDACTYLUS TURCICUS</i>).....	8
LAGARTO BÉTICO (<i>TIMON NEVADENSIS</i>).....	10
LAGARTIJA IBÉRICA (<i>PODARCIS HISPANICA</i>).....	12
LAGARTIJA COLIRROJA (<i>ACANTHODACTYLUS ERYTHRURUS</i>)	14
LAGARTIJA DE EDWARDS (<i>PSAMMODROMUS EDWARDSIANUS</i>)	16
LAGARTIJA COLILARGA (<i>PSAMMODROMUS ALGIRUS</i>)	18
ESLIZÓN IBÉRICO (<i>CHALCIDES BEDRIAGAI</i>).....	19
CULEBRILLA CIEGA (<i>BLANUS CINEREUS</i>).....	21
CULEBRA LISA MERIDIONAL (<i>CORONELLA GIRONDICA</i>).....	23
CULEBRA DE COGULLA (<i>MACROPROTON BREVIS</i>)	25
CULEBRA DE ESCALERA (<i>RHINECHIS SCALARIS</i>)	26
CULEBRA DE HERRADURA (<i>HEMORRHOIS HIPPOCREPIS</i>)	27
CULEBRA BASTARDA (<i>MALPOLON MONSPESSULANUS</i>)	28
TORTUGA MORA (<i>TESTUDO GRAECA</i>)	30
TORTUGA BOBA (<i>CARETTA CARETTA</i>).....	31
3.2. ANFIBIOS.....	33
RANA COMÚN (<i>PELOPHYLAX PEREZI</i>)	33
SAPILLO MOTEADO MEDITERRÁNEO (<i>PELODYTES HESPERICUS</i>)	35
SAPO CORREDOR (<i>BUFO CALAMITA</i>)	37
4. AMENAZAS PARA LOS HERPETOS DEL PARQUE.....	39
4.1. PUNTOS NEGROS DE CAÍDA. SOLUCIONES SEGÚN EL TIPO DE INFRAESTRUCTURAS.....	39
POZOS	39
AGUJEROS EN EL SUELO	41
BALSAS	41
ARQUETAS	42
ALJIBES.....	43
ABREVADEROS.....	44
OTRAS CONSTRUCCIONES EN RUINAS	44
4.2. OTRAS AMENAZAS DE ORIGEN ANTRÓPICO.....	45
ATROPELLOS.....	45
PERSONAS Y MASCOTAS	45
PÉRDIDA DE LOS PUNTOS DE AGUA.....	46
5. AGRADECIMIENTOS.....	47
6. BIBLIOGRAFÍA.....	48



ESTUDIO PARA EL CONOCIMIENTO Y LA CONSERVACIÓN DE LOS REPTILES Y ANFIBIOS EN EL PARQUE REGIONAL DE CALBLANQUE, MONTE DE LAS CENIZAS Y PEÑA DEL ÁGUILA.

Conrado Requena Aznar

1. INTRODUCCIÓN

La **Asociación Calblanque** se propone en 2017 **destinar fondos propios de la entidad** para la realización del presente **estudio sobre la herpetofauna del Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila**, ya que teniendo constancia de la existencia de especies protegidas de herpetofauna en el Parque, la asociación considera necesario contar con un documento que aborde los siguientes **objetivos**:

- Mejorar el conocimiento de reptiles y anfibios en la zona.
- Identificar sus principales amenazas de conservación a escala local.
- Permitir la elaboración de propuestas de actuación concretas para la conservación de estas especies y sus hábitats a través actividades de voluntariado enmarcadas en el programa de voluntariado ambiental “Rasall” que lleva a cabo la Asociación Calblanque.

En el presente estudio se muestra que en el **Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila** se han encontrado **20 especies de herpetos** (3 especies de anfibios y 17 especies de reptiles).

Antes de este estudio, ya se tenía bastante información de las especies de anfibios y reptiles que viven en el Parque Regional (transectos de observación de reptiles desde el año 2009 a través del Seguimiento de Anfibios y Reptiles de España (SARE), estudios realizados por la Universidad de Murcia y observaciones publicadas o comentadas por naturalistas, senderistas, personas que viven en la zona o trabajan en el parque).

Además, miembros de la **Asociación Calblanque** y la **Asociación Naturalista del Sureste (ANSE)**, en colaboración con otras entidades, han hecho numerosos muestreos en las playas del Parque Regional en busca de rastros y ejemplares de tortuga boba (*Caretta caretta*).



2. METODOLOGÍA

2.1. Muestreos

Durante el **periodo de estudio** que ha abarcado los **meses de mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre y noviembre** de 2017 se realizaron **18 salidas** por distintas zonas, prospectando prácticamente por todo el Parque Regional.

Durante los muestreos se han encontrado 17 de las 20 especies de herpetos citadas en el Parque Regional.

El mayor esfuerzo ha sido la búsqueda de **puntos negros** (especialmente puntos negros de caída como pozos, balsas, aljibes...) que **suponen uno de los principales peligros para los herpetos** y otra fauna en este espacio natural.

Se han realizado muestreos de anfibios y reptiles a través de transectos, visitas a cuerpos de agua, búsqueda de ejemplares atrapados en trampas de caída (balsas, aljibes...) y levantando piedras y escombros.

2.2. Recopilación de observaciones.

Se ha recopilado información de varios sitios web, principalmente del **Anuario Herpetológico de la Región de Murcia**, de la **Asociación Herpetológica Murciana (Ahemur)** y del **Servidor de Información de Anfibios y Reptiles de España (SIARE)**.

También se ha preguntado a naturalistas conocedores de la herpetofauna de la zona y a personas que trabajan en el Parque Regional o lo visitan a menudo.

2.3. Resultados.

Para decidir si una especie es **común o escasa** dentro del Parque Regional se ha tenido en cuenta:

- El **número de observaciones** de cada especie en cada zona del Parque Regional **durante las salidas de prospección**.
- El **número de observaciones documentadas fuera del estudio** y la **cantidad de lugares** del Parque Regional donde se ha observado a cada especie.
- Las **costumbres de cada especie**. Hay especies de herpetos más visibles que otras, como por ejemplo la lagartija ibérica que es fácil de ver debido a que pasa buena parte del día tomando el



sol sobre las piedras, mientras que la culebrilla ciega es difícil de ver ya que pasa el día enterrada o debajo de piedras y puede ser más común de lo que en realidad parece a primera vista.

Durante el estudio no se han encontrado especies de herpetos que no estuvieran citadas anteriormente en el Parque Regional.

En el siguiente apartado se presenta información sobre cada una de las especies, destacando su identificación, distribución mundial, regional y dentro del Parque y estatus de conservación.



3. LAS ESPECIES DEL PARQUE REGIONAL

3.1. REPTILES

Camaleón común (*Chamaeleo chamaeleon*)

Identificación.

Especie de aspecto inconfundible: cuerpo aplanado lateralmente, ojos prominentes y que se mueven de forma independiente, cabeza con casco llamativo, cola prensil, escamas granulares y dedos característicos al estar divididos en 3 y 2 en cada pata evolucionados para agarrarse a las ramas.

La coloración corporal es muy variada y está relacionada con el sexo, el estado reproductor y las necesidades de termorregulación.

La longitud total máxima es de 282 mm en machos y 301 en hembras.

Distribución general y en la Región de Murcia.

Especie que se distribuye por varios países mediterráneos, Península Arábiga y Oriente Medio.

Introducido en la Península Ibérica.

Ha sido introducido en varios lugares de la Región de Murcia.

La primera población conocida de la especie en la Región de Murcia se encontró en la zona de La Algameca, Tentegorra y el Monte Roldán, seguramente creada por ejemplares liberados en los alrededores de la base

naval de La Algameca por militares que volvieron del norte de África sobre 1950. La segunda población se localizó en el Pinar del Coterillo, habiendo citas confirmadas, al menos, desde el 2001.

Posteriormente se han encontrado poblaciones en El Valle y el Puerto del Garruchal, en buena parte de la Sierra Litoral de Cartagena-La Unión desde Cabo Tiñoso hasta Calblanque, en la Sierra de la Almenara y citas más puntuales en otros lugares de la provincia.

Distribución en el Parque Regional.

Las primeras observaciones de la especie en el Parque Regional son, al menos, del verano de 2011. **Actualmente hay una población estable**, encontrándose en las inmediaciones del Centro de Visitantes y Las Cobaticas, el Arboretum, el aparcamiento del Atochar, en paisajes de Rasall, en Las Ratoneras y los alrededores de las playas de Negrete y Las Cañas. También hay algunas citas puntuales en Atamaría.



© Conrado Requena Aznar

Camaleón común (*Chamaeleo chamaeleon*) adulto en el Monte Roldán.

Estatus de conservación

Categoría global IUCN (2012):
Preocupación Menor LC.

Categoría para España IUCN
(2002): **Casi amenazada NT.**

Real Decreto 139/2011 Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial y del Catálogo Español de Especies Amenazadas: **Especie en régimen de Protección Especial.**



Salamanquesa común (*Tarentola mauritanica*)

Identificación.

Es una salamanquesa grande y robusta, la longitud de cabeza y cuerpo mide hasta 86 mm y la longitud total puede alcanzar 190 mm. Pupila vertical. Parte inferior de los dedos con laminillas adhesivas no divididas por el centro. Dedos con uñas bien visibles en solo dos dedos.

Dorso cubierto con hileras de grandes tubérculos. Coloración parda o gris.

Distribución general y en la Región de Murcia.

Especie que se distribuye por la Península Ibérica e Itálica, sureste de Francia, norte de África, en las islas principales del Mediterráneo y en algunos lugares de Grecia y Croacia.

Ampliamente distribuida por la Región de Murcia. Vive en multitud de hábitats siempre y cuando haya rocas, grietas, construcciones en ruinas, etc. donde pueda refugiarse.

Distribución en el Parque Regional.

En la zona de estudio es una **especie común en roquedos y construcciones en ruinas** en todo el Parque Regional.



© Conrado Requena Aznar

Salamanquesa común (*Tarentola mauritanica*) adulta en Paisajes del Rasall.

Estatus de conservación

Categoría global IUCN (2008): **Preocupación Menor LC.**

Categoría para España IUCN (2002): **Preocupación Menor LC.**

Real Decreto 139/2011 Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial y del Catálogo Español de Especies Amenazadas: **Especie en régimen de Protección Especial.**



Salamanquesa rosada (*Hemidactylus turcicus*)

Identificación.

Es una salamanquesa que alcanza una longitud media de cabeza-cuerpo de 50-53 mm y que raramente supera los 120 mm de longitud total. Presenta un cuerpo deprimido y una cabeza estrecha y corta. Parte inferior de los dedos con laminillas adhesivas divididas por el centro. Dedos con uñas bien visibles en los cinco dedos.

Tiene un **aspecto translúcido** y su **coloración que puede ser rosada**, blanquecina, ocre muy claro, amarillenta o de una tonalidad de arena, con anillos claros y oscuros que alternan en la cola. El dorso presenta bandas oscuras transversales, que dan lugar a un dibujo anillado, manchas oscuras irregulares o líneas de grandes manchas.

Distribución general y en la Región de Murcia.

Especie con una distribución mediterránea, también en la cuenca del Nilo y la costa norte del Mar Rojo. Introducida en varios lugares de América y en las Islas Canarias.

En la Región de Murcia se encuentra principalmente en los municipios costeros, también hay poblaciones en lugares del interior como Alhama de Murcia o Molina del Segura.

Vive en multitud de hábitats, siempre y cuando haya rocas, grietas, construcciones en ruinas... donde pueda refugiarse. Al contrario que la especie de salamanquesa anterior, ésta tiene una distribución bastante costera y no se suele encontrar en zonas de

elevada altitud (suele ser rara a partir de los 300 metros sobre el nivel del mar y prácticamente no se encuentran ejemplares a más de 1200 metros).

Distribución en el Parque Regional.

Se trata de una **especie común en paisajes del Rasall, Las Cobaticas y Cabezo de la Escucha**, encontrándose en construcciones en ruinas y en acumulaciones de rocas. Observada también en el Monte de las Cenizas.



© Conrado Requena Aznar

Salamanquesa rosada (*Hemidactylus turcicus*) adulta en Paisajes del Rasall.

Estatus de conservación

Categoría global IUCN (2008):
Preocupación Menor LC.

Categoría para España IUCN
(2002): **Preocupación Menor LC.**

Real Decreto 139/2011 Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial y del Catálogo Español de Especies Amenazadas: **Especie en régimen de Protección Especial.**



Lagarto bético (*Timon nevadensis*)

Identificación.

Junto con el lagarto ocelado se trata de la especie de lagarto de mayor tamaño de Europa continental.

Hasta tiempos recientes se consideraba al lagarto bético una subespecie del lagarto ocelado (*Timon lepidus*)

Color grisáceo o pardo. Algunos ejemplares sin ocelos azules, otros ejemplares tienen los ocelos azules dispuestos en dos o más hileras. En todo caso la extensión e intensidad del color azul en los ocelos es siempre

muy limitada comparándolos con los ocelos del lagarto ocelado.

Distribución general y en la Región de Murcia.

Endemismo del sureste ibérico, encontrándose en multitud de hábitats, evitando las zonas muy boscosas y húmedas. Se ha llegado a encontrar hasta los 2400 metros en Sierra Nevada.

Está ampliamente distribuido por la Región de Murcia, desde el nivel del mar hasta en el Macizo de Revolcadores.

Distribución en el Parque Regional.

Se trata de una especie que se encuentra en gran variedad de hábitats en todo el Parque Regional, siendo más abundante en roquedos, muros, construcciones en ruinas y zonas con matorrales donde refugiarse, y más escaso en arenales y pinares.



© Conrado Requena Aznar

Lagarto bético (*Timon nevadensis*) macho adulto en Paisajes del Rasall.

Estatus de conservación

Categoría global IUCN (2008): **Casi Amenazado NT.** (incluido en *Timon lepidus*).

Categoría para España IUCN (2002): **Casi Amenazado NT.**

Ambas categorías podrían ser elevadas de rango en una eventual reevaluación de la especie debido a su menor área de distribución en comparación con *T. lepidus*. No hay datos recientes sobre las poblaciones insulares.

Especie amenazada por destrucción de hábitat debido a urbanizaciones y cultivos en invernaderos, persecución humana en fincas de caza, uso de productos fitosanitarios en cultivos, mortalidad por atropello, introducción de ratas en islas y mortandad por caída a canales de conducción de agua y otras obras.

Real Decreto 139/2011 Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial y del Catálogo Español de Especies Amenazadas: **Especie en régimen de Protección Especial.** (Aparece como *Timon lepidus*)



Lagartija ibérica (*Podarcis hispanica*)

Identificación.

Lagartija de pequeño tamaño. Líneas oscuras en los laterales. Coloración de la cola generalmente verdosa, con tonos verdes más vivos o ligeramente azulados en los ejemplares jóvenes.

Recientemente se ha dividido a *Podarcis hispanica* en varias especies:

- *Podarcis vaucheri* en el sur peninsular y norte de África.
- *Podarcis gadarramae* en el noroeste peninsular.
- *Podarcis liolepis* en el este y norte peninsular y sureste de Francia.
- *Podarcis virescens* en el oeste y centro peninsular.
- *Podarcis hispanica* en el sureste peninsular.

Probablemente en los próximos años, con los nuevos descubrimientos en las distintas poblaciones, vuelva a cambiar la taxonomía de este género de lagartijas.

Distribución general y en la Región de Murcia:

Endemismo del sureste ibérico.

Ampliamente distribuida por roquedos y ramblas en la Región de Murcia.

Distribución en el Parque Regional:

En la zona de estudio es una especie común en construcciones en ruinas, roquedos y ramblas con rocas donde refugiarse. Citada en paisajes del Rasall, Monte de las Cenizas, Peña del Águila y Cabezo de Ponce.



© Conrado Requena Aznar

Lagartija ibérica (*Podarcis hispanica*) adulta en la Peña del Águila.

Estatus de conservación

Categoría global IUCN (2009):
Preocupación Menor LC.

Categoría para España IUCN
(2002): **Preocupación Menor LC.**

Lagartija colirroja (*Acanthodactylus erythrurus*)

Identificación.

Lagartija de tamaño medio, que puede alcanzar 80 mm de longitud cabeza y cuerpo y 230 de longitud total.

Cuerpo robusto, dedos largos y uñas conspicuas. Diseño dorsal típicamente rayado, con bandas claras y oscuras contrastadas en los juveniles y menos definidas en los adultos. Cola rojiza en los jóvenes y en las hembras en celo, ensanchada en su base en los machos.

Distribución general y en la Región de Murcia.

Esta especie se distribuye por la Península Ibérica y el norte de África.

En la Región de Murcia está ampliamente distribuida por arenales, badlands y saladares.

Distribución en el Parque Regional.

Se trata de una especie común en los arenales y saladares de paisajes del Rasall. También está citada en zonas abiertas con escasa vegetación en Playas Parreño y Negrete, Cala Dorada... y en residuos mineros con matorrales dispersos en el Cabezo del Ponce y en la Peña del Águila.



© Conrado Requena Aznar

Lagartija colirroja (*Acanthodactylus erythrurus*) juvenil en Paisajes del Rasall.

Estatus de conservación

Categoría global IUCN (2008):
Preocupación Menor LC.

Categoría para España IUCN
(2002): **Preocupación Menor LC.**

Real Decreto 139/2011 Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial y del Catálogo Español de Especies Amenazadas: **Especie en régimen de Protección Especial.**



© Conrado Requena Aznar

Lagartijas colirrojas (*Acanthodactylus erythrurus*) adultas en Paisajes del Rasall.

Lagartija de Edwards (*Psammodromus edwardsianus*)

Identificación.

Lagartija de pequeño tamaño. Hasta tiempos recientes se consideraba a la lagartija de Edwards dentro de la especie lagartija cenicienta, pero actualmente se ha dividido a la antigua lagartija cenicienta en tres especies:

- Lagartija occidental ibérica (*Psammodromus occidentalis*) al oeste de la Península Ibérica
- Lagartija cenicienta (*Psammodromus hispanicus*) en el centro de la Península Ibérica
- Lagartija de Edwards (*Psammodromus edwardsianus*) en el este de la Península Ibérica y sureste de Francia.

P. edwardsianus se distingue de *P. hispanicus* y *P. occidentalis* por la presencia de una escama supralabial debajo de la escama subocular.



© Conrado Requena Aznar

Fotografías donde se muestra la escama supralabial presente en *Psammodromus edwardsianus* (ejemplar de la foto de la derecha) y ausente en *Psammodromus hispanicus* y *Psammodromus occidentalis* (en este caso ejemplar de *P. occidentalis* en la foto de la izquierda). Fotografías de El Sabinar en Moratalla (*P. edwardsianus*) y de Tarifa (*P. occidentalis*) durante un estudio de estas especies en 2012.



Distribución general y en la Región de Murcia.

Especie endémica del este de España y del sureste de Francia, encontrándose desde el nivel del mar hasta los 1700 metros en Sierra Nevada.

Se trata de una especie ampliamente distribuida por la Región de Murcia.

Distribución en el Parque Regional:

Especie común en tomillares y vegetación de porte similar en todo el Parque Regional.



© Conrado Requena Aznar

Lagartija de Edwards (*Psammodromus edwardsianus*) juvenil en Paisajes del



© Conrado Requena Aznar

Lagartija de Edwards (*Psammodromus edwardsianus*) adulta en Paisajes del Rasall.

Estatus de conservación

Categoría global IUCN (2009): No catalogada, pero se puede considerar como **Preocupación Menor LC**, dado su amplia distribución y porque sus poblaciones no disminuyen lo suficientemente rápido para entrar en una categoría de amenaza mayor.

Categoría para España IUCN (2002): No catalogada, pero se puede considerar como **Preocupación Menor LC**.

Real Decreto 139/2011 Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial y del Catálogo Español de Especies Amenazadas: **Especie en régimen de Protección Especial** (aparece como *Psammodromus hispanicus*).

Lagartija colilarga (*Psammodromus algirus*)

Identificación.

Lagartija de tamaño grande cuya longitud de cabeza y cuerpo mide hasta 95 mm y cola relativamente muy larga, cuya longitud puede alcanzar 230 mm.

Coloración del dorso pardo clara, pardo cobrizo u olivácea. Las escamas dorsales son muy grandes.

En las poblaciones del este peninsular a menudo se distingue una línea vertebral oscura con una línea clara a cada lado. A veces presentan algunos ocelos azules en los costados, sobre todo los machos. También hay ejemplares que carecen de este diseño de líneas y ocelos azules.

Presenta líneas en los costados de color blanquecino o amarillas, con una línea oscura.

Distribución general y en la Región de Murcia.

Se distribuye por la Península Ibérica, el sureste de Francia y el norte de África, encontrándose desde el nivel del mar hasta los 2400 metros en Sierra Nevada.

Ampliamente distribuida en la Región de Murcia.

Distribución en el Parque Regional.

Especie común en gran variedad de hábitats con matorrales en todo el Parque Regional. **Prefiere zonas de matorral de mayor porte que la lagartija de Edwards (albaidas, aliagas, cornicabras, palmitos...).**



© Conrado Requena Aznar

Lagartija colilarga (*Psammodromus algirus*) adulta en la Peña del Águila.

Estatus de conservación

Categoría global IUCN (2008): **Preocupación Menor LC.**

Categoría para España IUCN (2002): **Preocupación Menor LC.**

Real Decreto 139/2011 Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial y del Catálogo Español de Especies Amenazadas: **Especie en régimen de Protección Especial.**



Eslizón ibérico (*Chalcides bedriagai*)

Identificación.

Especie de pequeño tamaño, las hembras alcanzan mayor longitud que los machos. Cuerpo corto y grueso de sección redondeada o cuadrangular, recubierto de escamas lisas y brillantes, extremidades pequeñas con cinco dedos.

Coloración dorsal generalmente pardo amarillenta u olivácea. Tiene varias bandas oscuras por el cuerpo. El vientre tiene coloración blanquecina o amarillenta, en ocasiones con reflejos azulados.

Distribución general y en la Región de Murcia.

Endémico de la Península Ibérica y algunas islas cercanas a la península. Es el único escíncido de la Región de Murcia, donde está citado por buena parte de la provincia, aunque es escaso y difícil de encontrar, siendo común en unos pocos lugares muy concretos (Isla Grosa, por ejemplo).

Distribución en el Parque Regional.

Al ser una especie bastante discreta debido a que pasa casi todo el día oculto cuesta encontrarla. En el Parque Regional se ha encontrado en arenales, saladares, zonas abiertas con matorrales dispersos y zonas mixtas de matorral y pinar. Hay observaciones puntuales en paisajes del Rasall, en el Arboretum y en los alrededores del Cerro de los Cuatro Tiros.



© Conrado Requena Aznar

Eslizón ibérico (*Chalcides bedriagai*) juvenil en Puntas de Calnegre.

Estatus de conservación

Categoría global IUCN (2008):
Casi amenazado NT.

Categoría para España IUCN
(2002): **Casi amenazado NT.**

Categoría regional IUCN (2006):
Datos insuficientes, **Vulnerable**
en las poblaciones insulares del
Mar Menor.

Real Decreto 139/2011 Listado
de Especies Silvestres en Régimen
de Protección Especial y del
Catálogo Español de Especies
Amenazadas: **Especie en
régimen de Protección
Especial.**



© Conrado Requena Aznar

Eslizón ibérico (*Chalcides bedriagai*) adulto en Isla Grosa.

Especie muy sensible a las alteraciones del medio, parece estar sufriendo fuertes regresiones en determinadas zonas peninsulares como la costa sur de Galicia, litoral mediterráneo andaluz y en general en toda la costa de Levante. Algunas de las poblaciones insulares están muy amenazadas.



Culebrilla ciega (*Blanus cinereus*)

Identificación.

El aspecto recuerda a una lombriz de tierra.

Cuerpo cilíndrico y alargado cubierto de escamas cuadrangulares que se alinean en forma de anillos. No presenta extremidades. Cabeza de pequeño

tamaño, poco diferenciada del cuerpo, con el hocico redondeado. La visión es vestigial mientras que el olfato y el oído están desarrollados. Cola muy corta. Coloración de fondo variable entre violácea y marrón. Sin dimorfismo sexual. Los machos alcanzan una longitud de cabeza y cuerpo de 254 mm y las hembras de 235 mm.

Es un reptil estrictamente adaptado a la vida subterránea, especializados en cavar túneles y en la localización de presas bajo tierra.

Distribución general y en la Región de Murcia.

Especie endémica de la Península Ibérica.

Ampliamente distribuida por la Región de Murcia, aunque con pocas observaciones en la mayor parte de su distribución por la provincia.

Distribución en el Parque Regional.

Es una especie bastante esquiva, ya que vive la mayor parte del tiempo bajo tierra o piedras y cuando sale al exterior suele ser por la noche. En la zona de estudio hay observaciones puntuales en paisajes del Rasall y en las faldas del Cabezo de la Escucha y Cabezo Negro. También una cita en Atamaría.



© Bobby Bok

Culebrilla ciega (*Blanus cinereus*) adulta en Calblanque.

Estatus de conservación

Categoría global IUCN (2008):
Preocupación Menor LC.

Categoría para España IUCN
(2002): **Preocupación Menor LC.**

Real Decreto 139/2011 Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial y del Catálogo Español de Especies Amenazadas: **Especie en régimen de Protección Especial.**



Culebra lisa meridional (*Coronella girondica*)

Identificación.

Culebra de pequeño tamaño (los ejemplares de la Península Ibérica no superan los 80 centímetros).

Cabeza pequeña y cola relativamente corta.

Dorso y laterales generalmente de color pardo o gris, a veces ligeramente anaranjado, con una hilera de manchas transversales por el dorso. En el vientre destacan unas manchas cuadradas oscuras en un diseño ajedrezado. En la parte dorsal de la cabeza hay una gran mancha en forma de U, y a ambos lados de la cabeza, una brida oscura que atraviesa el ojo y se prolonga entre los dos ojos uniendo las manchas de ambos lados.

Distribución general y en la Región de Murcia.

Se distribuye por buena parte de la Península Ibérica, sur de Francia, norte y centro de Italia y norte de África.

Es una especie ampliamente distribuida en la Región de Murcia, aunque con pocas citas en muchas partes de su distribución por la provincia.

Distribución en el Parque Regional.

Especie común en paisajes del Rasall y en los alrededores del Cabezo de la Escucha. También está citada en el Monte de las Cenizas. **Debido a sus hábitos crepusculares y nocturnos es probable que haya pasado inadvertida en otros lugares del Parque Regional.**

Es una especie escasa en gran parte de su distribución peninsular. Entre sus amenazas destaca la destrucción de hábitats naturales, los atropellos en carretera, la proliferación del jabalí y los incendios forestales, además de la muerte directa por el ser humano.



© Conrado Requena Aznar

Culebra lisa meridional (*Coronella girondica*) adulta en los alrededores del Cabezo de la Escucha.

Estatus de conservación

Categoría global IUCN (2008): **Preocupación Menor LC.**

Categoría para España IUCN (2002): **Preocupación Menor LC**, pero propuesta a elevarla a **Vulnerable.**

Real Decreto 139/2011 Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial y del Catálogo Español de Especies Amenazadas: **Especie en régimen de Protección Especial.**



Culebra de cogulla (*Macropodon brevis*)

Identificación.

Se trata de la culebra más pequeña de la Península Ibérica (los ejemplares más grandes no superan los 60 centímetros).

Cabeza corta, aplastada, con ojos relativamente pequeños, de pupila redonda o verticalmente oval, e iris anaranjado o pardo. Cola corta.

Coloración gris, que tiende a marrón cuando ha mudado la piel recientemente. Destaca el collar oscuro del cuello. El diseño de la cabeza se caracteriza porque en la parte superior de la cabeza se encuentra una figura en forma de V.

Distribución general y en la Región de Murcia.

Especie distribuida por la Península Ibérica y Marruecos.

En la Región de Murcia tiene una distribución amplia, pero con escasas observaciones.

Distribución en el Parque regional.

Al ser una especie de hábitos crepusculares y nocturnos es difícil de observar. Hay citas puntuales en paisajes del Rasall, además de una cita en el Cabezo de Ponce.



© Bobby Cok

Culebra de cogulla (*Macropodon brevis*) adulta en Paisajes del Rasall.

Es el colúbrido mediterráneo más escaso en la Península Ibérica. Probablemente se esté viendo afectada por la proliferación del jabalí y la aridez creciente en la mitad sur de la Península Ibérica. Por su reproducción bienal y el pequeño tamaño de la puesta (entre 3 y 5 huevos) la especie tiene poca capacidad de recuperación frente a pérdidas elevadas de ejemplares en sus poblaciones.

Estatus de conservación

Categoría global IUCN (2008): **Casi Amenazada NT.**

Categoría para España IUCN (2002): **Casi Amenazada NT.**

Real Decreto 139/2011 Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial y del Catálogo Español de Especies Amenazadas: **Especie en régimen de Protección Especial.**

Culebra de escalera (*Rhinechis scalaris*)

Identificación.

Culebra de gran tamaño (llegan a medir 165 cm).

Cabeza algo pequeña con hocico agudo. Cola relativamente corta. Color de fondo amarillento o pardo claro, con diseño de manchas dorsales en escalera en los ejemplares pequeños y dos líneas dorso-laterales en los ejemplares de mayor tamaño.

Distribución general y en la Región de Murcia.

Se distribuye por buena parte de la Península Ibérica y el sureste de Francia. Introducida en Menorca, Ibiza y Formentera.

Es una especie ampliamente distribuida en la Región de Murcia.

Distribución en el Parque Regional.

Especie común en paisajes de Rasall, en el Arboretum, en Cabezo de la Fuente, Atamaría y Monte de las Cenizas. Citada también en Cabezo de Ponce.

Muchos ejemplares mueren atropellados en las carreteras. La desaparición de setos entre cultivos y sotos ribereños podría estar afectándole negativamente en algunos lugares.



© Conrado Requena Aznar

Ejemplar adulto de culebra de escalera (*Rhinechis scalaris*) en el Monte de las Cenizas.

Estatus de conservación

Categoría global IUCN (2008): **Preocupación Menor LC.**

Categoría para España IUCN (2002): **Preocupación Menor LC.**

Real Decreto 139/2011 Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial y del Catálogo Español de Especies Amenazadas: **Especie en régimen de Protección Especial.**



Culebra de herradura (*Hemorrhois hippocrepis*)

Identificación.

Culebra de gran tamaño (llegan a medir 185 cm).

Cabeza ligeramente deprimida, ovalada en vista dorsal y bien diferenciada del cuerpo, que es largo y delgado, al igual que la cola.

El diseño corporal se caracteriza por una serie de entre 60-65 manchas oscuras en el dorso de extensión decreciente conforme se acercan a la cola.

Distribución general y en la Región de Murcia.

Se distribuye por la Península Ibérica y el norte de África. Introducida en Mallorca, Ibiza y Cerdeña.

Es una especie con amplia distribución en la Región de Murcia.

Distribución en el Parque Regional.

Especie común en paisajes del Rasall y Cabezo de la Escucha, citada también en el Monte de las Cenizas.

La utilización de construcciones humanas, e incluso ambientes urbanos, como sustitutos de medios rocosos naturales implica que muchos ejemplares sean muertos de forma directa por el ser humano.



© Conrado Requena Aznar

Culebra de herradura (*Hemorrhois hippocrepis*) adulta en Paisajes de Rasall.

Estatus de conservación

Categoría global IUCN (2008): **Preocupación Menor LC.**

Categoría para España IUCN (2002): **Preocupación Menor LC.**

Real Decreto 139/2011 Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial y del Catálogo Español de Especies Amenazadas: **Especie en régimen de Protección Especial.**

Culebra bastarda (*Malpolon monspessulanus*)

Identificación.

Culebra de gran tamaño (algunos ejemplares llegan a superar los 220 centímetros de longitud).

Cabeza alta, estrecha y con hocico agudo. Escamas supraoculares grandes, de modo que forma una “visera” bajo la cual queda el ojo protegido.

En animales jóvenes y hembras, el diseño del cuerpo tiene marcas y tonos negros, blancos, grises y marrones que utiliza para camuflarse. En machos adultos el diseño es uniforme, con un color generalmente verde grisáceo y una mancha negra en el dorso detrás del cuello.

Distribución general y en la Región de Murcia.

Especie distribuida por buena parte de la Península Ibérica, sureste de Francia, noroeste de Italia y el norte de África. Introducida en Mallorca, Ibiza y Formentera.

Es una especie ampliamente distribuida en la Región de Murcia.

Distribución en el Parque Regional.

Especie común en paisajes del Rasall, citada también en el Monte de las Cenizas y en la Peña del Águila.

Es, probablemente, el colúbrido terrestre más abundante en la región mediterránea de la Península Ibérica. Muchos ejemplares mueren atropellados en las carreteras. Por el gran tamaño que puede alcanzar es especialmente perseguida por el ser humano, pues la considera depredadora de especies de interés cinegético y aves de corral. A pesar de estos problemas se suele adaptar bien a los paisajes modificados por el ser humano.



Culebra bastarda (*Malpolon monspessulanus*) juvenil en Bajil.



© Conrado Requena Aznar

Culebra bastarda (*Malpolon monspessulanus*) macho adulto en el Monte Roldán.

Estatus de conservación

Categoría global IUCN (2008):
Preocupación Menor LC.

Categoría para España IUCN
(2002): **Preocupación Menor LC.**

Tortuga mora (*Testudo graeca*)

Identificación.

Es una tortuga terrestre de caparazón abombado y espaldar de color amarillento, verde oliva pálido o pardusco, en el que las placas presentan generalmente una mancha central y los bordes de color oscuro o negro. La parte inferior o peto es amarillenta, con manchas irregulares negras.

En las poblaciones ibéricas, los individuos no suelen sobrepasar los 200 mm de longitud de espaldar, con un tamaño medio de 113 en machos y 134 mm en hembras en las poblaciones del sureste ibérico.

Distribución general y en la Región de Murcia.

Especie distribuida por algunos puntos del sur de la Península Ibérica, varias islas mediterráneas, norte de África, Turquía y Oriente Medio.

En la Región de Murcia hay poblaciones en algunas sierras del sur de la provincia (Sierras de la Almenara, Sierra de las Moreras...).

Distribución en el Parque Regional.

En la zona de estudio hay citas puntuales de ejemplares liberados con comportamiento doméstico desde el año 2008, si bien desde el año 2016 se han incrementado las observaciones en el entorno de Las Cobaticas, desde el Cabezo de la Fuente hasta en la Playa de Calblanque. También hay una cita en Cala Reona.

Las principales amenazas para la tortuga mora, según la zona, son la destrucción del hábitat, los atropellos y la captura ilegal de ejemplares para su venta como mascotas.



© Conrado Requena Aznar

Tortuga mora (*Testudo graeca*) juvenil en la Sierra de la Almenara.

Estatus de conservación

Categoría global IUCN (1996): **Vulnerable A1cd.**

Categoría para España IUCN (2002): **En Peligro (EN).**

Categoría regional IUCN (2006): **En Peligro (EN).**

Real Decreto 139/2011 Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial y del Catálogo Español de Especies Amenazadas: **Vulnerable.**

Ley 7/1995 de Fauna Silvestre de la Región de Murcia: **Vulnerable.**



Tortuga boba (*Caretta caretta*)

Identificación.

Es una **tortuga marina** de tamaño medio que puede llegar a alcanzar una longitud recta del caparazón de 120 cm. Presenta una cabeza de gran tamaño con pico y cuello robustos.

Tiene coloración dorsal marrón con bordes rojizos o anaranjados y vientre blanquecino con tonos amarillos pálidos. Se caracteriza por presentar dos pares de escamas prefrontales en la cabeza. El caparazón dorsal muestra 5 escamas vertebrales, 5 escamas costales y entre 11 y 13 escamas marginales a cada lado. Presentan dos uñas en las extremidades delanteras.

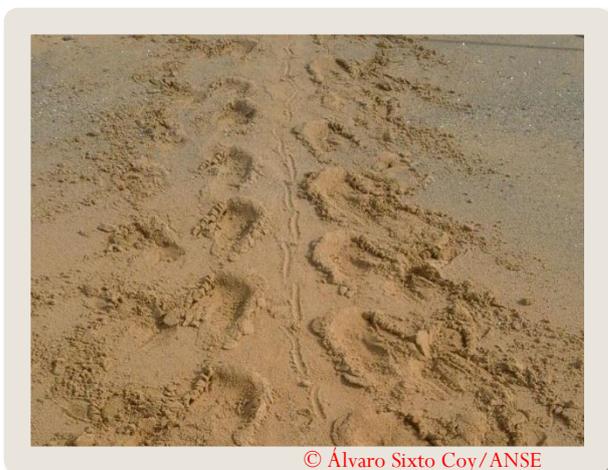
Distribución general y en la Región de Murcia.

Ampliamente distribuida por los océanos Atlántico, Índico y Pacífico, además de por los mares Rojo y Mediterráneo. En el Océano Atlántico las principales colonias de cría se encuentran en playas de Florida y del archipiélago de Cabo Verde. En el Mediterráneo sus principales colonias de cría se encuentran en playas de Grecia, Turquía y Chipre.

La especie se observa por toda la costa murciana.

Distribución en el Parque Regional.

En el verano de 2016 se observaron huellas del primer intento de puesta conocido en el Parque Regional en una de las playas de Calblanque, y en el verano de 2017 se han encontrado rastros o ejemplares en al menos otras 5 ocasiones de intento de puesta de huevos o de puestas sin localizar.



© Álvaro Sixto Coy/ANSE

Rastro de tortuga boba (*Caretta caretta*) dejado en una de las playas de Calblanque.

La anidación de las tortugas bobas en las playas españolas es muy reducida por lo que requiere una atención especial en cuanto a conservación. La captura accidental en artes de pesca tanto industriales como artesanales, la contaminación del mar o la caza de hembras nidificantes y el expolio de nidos en zonas de anidación de origen son sus principales amenazas.



© Conrado Requena Aznar

Tortuga boba (*Caretta caretta*) adulta observada desde una embarcación a unas pocas millas de la costa murciana.

Estatus de conservación

Categoría global IUCN (1996):
En Peligro EN A1abd.

Categoría para España IUCN
(2002): **En Peligro EN A1abd.**

Real Decreto 139/2011 Listado
de Especies Silvestres en Régimen
de Protección Especial y del
Catálogo Español de Especies
Amenazadas: **Vulnerable.**



3.2. ANFIBIOS

Rana común (*Pelophylax perezi*)

Identificación.

Rana de tamaño mediano. Las hembras son de mayor tamaño que los machos.

La coloración es muy variable, aunque suele tener tonos verdes con manchas oscuras. Usualmente presenta una línea vertebral clara. Tímpano llamativo y ligeramente más pequeño que el ojo. Los dedos de las extremidades posteriores están unidos por membranas interdigitales ampliamente desarrolladas.

Distribución general y en la Región de Murcia.

Se distribuye por la Península Ibérica y el sur de Francia. Introducida en los archipiélagos de Canarias, Baleares y Azores.

Es la especie de anfibio con una distribución más amplia en la Región de Murcia. Vive en multitud de hábitats, en puntos de agua permanente o casi permanente.

Distribución en el Parque Regional.

En la zona de estudio cría en algunas balsas de riego de Atamaría y en el Barranco del Moro. También se han observado ejemplares adultos en la zona de carrizal de la Bahía de Portmán y en los alrededores de Cala de Huncos.



© Conrado Requena Aznar

Larva de rana común (*Pelophylax perezi*) en una balsa de riego en Atamaría.

Debido a sus hábitos diurnos y su preferencia a las aguas permanentes, la especie de anfibio que más se ve en la provincia.



© Conrado Requena Aznar

Rana común (*Pelophylax perezi*) adulta en el Puerto de la Cadena.

Estatus de conservación

Categoría global IUCN (2008):
Preocupación menor LC.

Categoría para España IUCN
(2002): **Preocupación menor LC.**



Sapillo moteado mediterráneo (*Pelodytes hespericus*)

Identificación.

Se trata de un anuro de pequeño tamaño. Las hembras son algo más grandes que los machos. Recientemente dividida de otras especies del género *Pelodytes* debido principalmente a diferencias genéticas. Todas las especies del género *Pelodytes* están presentes en la Península Ibérica:

- *Pelodytes hespericus*: en el levante.
- *Pelodytes ibericus*: en Andalucía.
- *Pelodytes atlanticus*: al oeste de la Península Ibérica en la fachada atlántica.
- *Pelodytes punctatus*: norte de Cataluña, la mayor parte de Francia y una estrecha franja costera en el noroeste de Italia.

Morfológicamente *Pelodytes hespericus* es idéntico a *Pelodytes punctatus* y ligeramente mayor que *P. atlanticus* y *P. ibericus*.

Coloración grisácea con manchas verdosas. La piel del dorso es granular, con verrugas diferenciadas, y lisa en las partes inferiores, excepto granular en la parte posterior del vientre. La piel de las partes inferiores de las patas es granular. Las verrugas dorsales que coinciden con manchas verdosas oscuras tienen forma algo alargada y están dispuestas en hileras.

Distribución general y en la Región de Murcia.

Endemismo del centro y este de la Península Ibérica. Vive en multitud de hábitats, utilizando para criar tanto aguas estacionales como permanentes.

En la Región de Murcia tiene una distribución amplia, encontrándose desde en algunas sierras litorales hasta en zonas de montaña en la Comarca del Noroeste. No obstante, algunas poblaciones están aisladas y con escasez de puntos de agua para reproducirse.

La población más próxima de esta especie con observaciones recientes se encuentra en el Monte San Julián.

Distribución en el Parque Regional.

No se han encontrado sapillos moteados mediterráneos recientemente dentro del Parque Regional. De esta especie hay citas antiguas en los alrededores de Cabezo de Ponce y en un pinar cerca de Las Cobaticas.



© Conrado Requena Aznar

Larvas de sapillo moteados mediterráneos (*Pelodytes hespericus*) en el Barranco de Hondares.



© Conrado Requena Aznar

Sapillos moteados mediterráneos (*Pelodytes hespericus*) en amplexus en el Monte San Julián.

Estatus de conservación

Categoría global IUCN: **No catalogado**

Categoría para España IUCN (2002): **No catalogado**

Real Decreto 139/2011 Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial y del Catálogo Español de Especies Amenazadas: **Especie en régimen de Protección Especial** (aparece como *Pelodytes punctatus*).

El estatus global y nacional de la especie no ha sido evaluado. En la Región de Murcia varias poblaciones están aisladas y se asocian a un único hábitat acuático, lo que aumenta su probabilidad de extinción.



Sapo corredor (*Bufo calamita*)

Identificación.

Anuro de mediana talla, aunque con un tamaño muy variable. Las hembras generalmente son algo más grandes que los machos.

Robusto y de extremidades relativamente cortas, tiene la cabeza más ancha que larga y el hocico corto y redondeado. Las glándulas parótidas son conspicuas y bastante paralelas, dispuestas a continuación de unos ojos prominentes con pupila horizontal e iris amarillo. El tímpano apenas se aprecia y mide la mitad del diámetro del ojo. La piel dorsal tiene verrugas de tamaños muy dispares y dispuestas irregularmente, a menudo de color rojizo. La coloración dorsal es muy variable, pero generalmente verde grisáceo o marrón, alternada con manchas más claras de distinto tamaño generalmente difusas, pero que pueden presentarse bien definidas. Una característica línea media dorsal amarilla clara suele recorrer longitudinalmente el cuerpo desde la base de los ojos hasta la cloaca, pero esta línea puede estar ausente. El vientre es blanquecino.

Distribución general y en la Región de Murcia.

Se distribuye por buena parte de Europa. **Vive en gran variedad de hábitats y cría generalmente en charcas estacionales.**

Distribución en el Parque Regional.

En la zona de estudio cría en varios charcos estacionales en paisajes del Rasall. También se han observado o escuchado ejemplares adultos en el Barranco del Moro, en el carrizal de la Bahía de Portmán y en el

Monte de las Cenizas.



© Conrado Requena Aznar

Larvas de sapo corredor (*Bufo calamita*) en los alrededores de Galifa.

Es la segunda especie de anfibio (después de la rana común) con la distribución más amplia de la Región de Murcia.



© Conrado Requena Aznar

Adulto de sapo corredor (*Bufo calamita*) en Marina de Cope.

Estatus de conservación

Categoría global IUCN (2006) :
Preocupación menor (LC)

Categoría para España IUCN
(2002): **Preocupación menor (LC)**

Real Decreto 139/2011 Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial y del Catálogo Español de Especies Amenazadas: **Especie en régimen de Protección Especial.**



© Conrado Requena Aznar

Metamórfico de sapo corredor (*Bufo calamita*) en el Puerto de la Cadena.



4. Amenazas para los herpetos del parque.

4.1. Puntos negros de caída. Soluciones según el tipo de infraestructuras.

Una de las principales causas de muerte de anfibios y reptiles en el Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila es la caída de estos animales en **construcciones abandonadas** como pozos, balsas de riego, aljibes y arquetas, en las cuales quedan atrapados y terminan muriendo.

Pozos

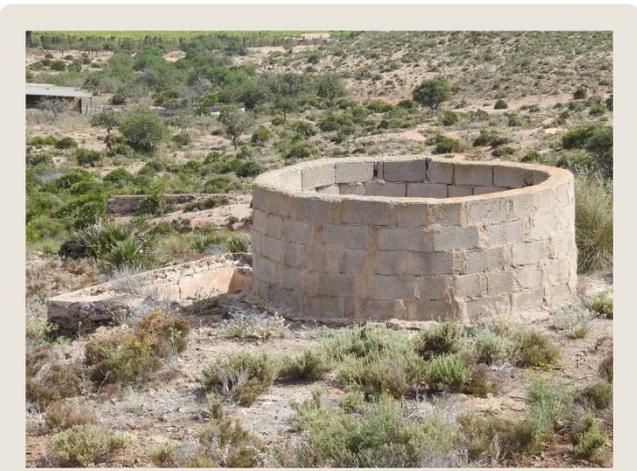
Los **pozos abandonados** son, seguramente, el tipo de construcción que **provoca más muertes de herpetos dentro de los límites del Parque Regional.**

Para solucionar este problema hay varias propuestas según el caso.



© Conrado Requena Aznar

Uno de los muchos pozos abandonados que hay en el Parque Regional.



© Conrado Requena Aznar

Ejemplo de muro que rodea el pozo, de esta forma se reduce enormemente el número de animales que pueden acceder al pozo y caer en él.

Solución 1

En caso de que el pozo esté habitado por animales como murciélagos, aves, salamansas... lo mejor es **construir un muro que rodee el agujero** con las siguientes características: hecho de ladrillos o bloques de hormigón (no de piedras), pared vertical y sin rugosidades en la parte del muro que dé al exterior, de al menos un metro y medio de altura y que el muro esté ausente de vegetación

alrededor para evitar que la fauna pueda trepar por la vegetación para subir el muro.

Solución 2.

En caso de que el pozo haya sido estudiado y no se haya encontrado fauna que lo utilice, otra solución es **tapar el pozo con tierra y piedras o construir una estructura que tape el agujero entero** (no usar maderas para tapar el pozo pues en poco tiempo las maderas se pudren y vuelve a surgir el problema).



© Conrado Requena Aznar

Ejemplo de pozo en el cual se ha tapado el agujero con tierra y piedras.



© Conrado Requena Aznar

Ejemplo de rampa provisional de salida con piedras en caso de que caiga algún animal.

Solución 3.

En caso de que el pozo esté tapado, pero siga el riesgo de caída por el muro perimetral, **construir una rampa de salida** (con la misma metodología que se usa en arquetas y balsas de riego).



© Conrado Requena Aznar

Ejemplo de muro en el que se ha alisado la parte exterior.

Solución 4.

En caso de que el pozo tenga ya un muro de ladrillos o bloques de hormigón se puede **alisar con cemento** la parte exterior del muro para evitar que especies como lagartijas puedan trepar la parte exterior del muro, evitando así que puedan caer al pozo.



Agujeros en el suelo

Además de los pozos, hay **agujeros de origen antrópico** en la que la fauna cae, queda atrapada y muere. Las soluciones ante estos agujeros en el suelo son las mismas que en los pozos.



© Conrado Requena Aznar

Ejemplos de agujeros encontrados en el Parque Regional que pueden suponer una trampa para los animales.

Balsas

Para solucionar el problema de las balsas se pueden aplicar este par de propuestas según el tipo de balsa:

Solución 1

Para las balsas nuevas con suelo de plástico con pendiente la solución es **colocar una o varias rampas de salidas hechas con una malla de pvc entrelazado**, la cual se colocaría directamente en el suelo de plástico de la balsa.



© Conrado Requena Aznar

Una de las balsas con suelo de plástico que hay en las inmediaciones del Parque Regional.



© Conrado Requena Aznar

Una de las balsas antiguas hecha con piedras y cemento que hay dentro del Parque Regional.

Solución 2

Para las balsas antiguas hechas de cemento u hormigón y con paredes verticales la solución es **colocar una rampa de salida hecha con cemento y ladrillos** (si fuera posible, si no con piedras, metal, madera u otro material resistente).

Arquetas

Las arquetas son trampas de pequeño tamaño para anfibios, reptiles y otros pequeños animales.



© Conrado Requena Aznar

Colocación de ramas y piedras en la arqueta donde estaban atrapadas las lagartijas a modo de rampa provisional para que, en el futuro, las lagartijas y otra fauna puedan salir.



© Conrado Requena Aznar

Una de las arquetas que hay en el Parque Regional. En esta arqueta se encontraron atrapadas varias lagartijas colilargas y de Edwards.

La solución es similar a la aplicada a las balsas antiguas de paredes verticales.



© Conrado Requena Aznar

A la izquierda ejemplares de lagartija colilarga (*Psammotromus algirus*), a la derecha ejemplares de lagartija de Edwards (*Psammotromus edwardsianus*) atrapados en la arqueta de la imagen anterior. Los ejemplares fueron rescatados y liberados en las inmediaciones.

Aljibes

Los aljibes son otra de las trampas de caída del Parque Regional.

Para solucionar el problema de los aljibes hay varias opciones según sea el caso.

Solución 1

Colocar una rampa de salida en el agujero del aljibe.

Solución 2

En caso de que la rampa tuviera demasiada pendiente, realizar un agujero en uno de los muros del aljibe y colocar en ese agujero la rampa de salida.

Solución 3

Tapar el agujero del aljibe con cemento y ladrillos.



© Conrado Requena Aznar

Uno de los aljibes de Calblanque. En este aljibe en concreto se han rescatado decenas de culebras de las especies lisa meridional y de herradura y algunos sapos corredores.

Abrevaderos

Los abrevaderos también pueden ser trampas para anfibios, reptiles y otros animales. La solución es similar a la aplicada en balsas y arquetas.

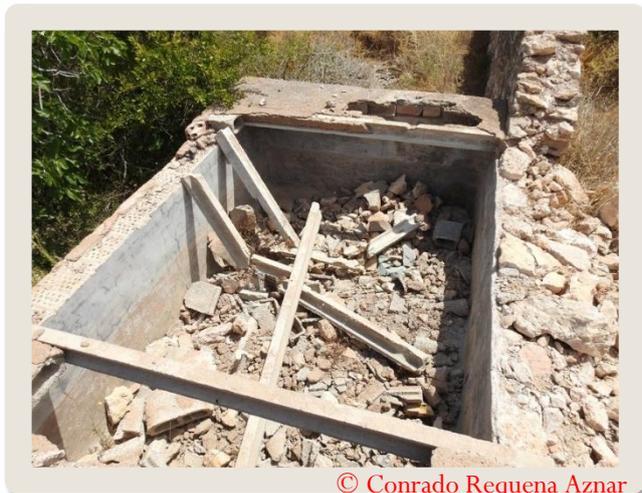
Otras construcciones en ruinas

En el Parque Regional existen **otras construcciones** (casas en ruinas o a medio hacer, por ejemplo) **que pueden suponer un riesgo para la fauna.**



© Conrado Requena Aznar

Abrevadero en las inmediaciones del Parque Regional.



© Conrado Requena Aznar

Una de las construcciones en ruinas que hay en el Parque Regional.

Según el caso, se realizará construcción de rampas de salida, taponamiento de agujeros, construcción de muros o provocar el derrumbe de la construcción.



4.2. Otras amenazas de origen antrópico

Atropellos

Los **atropellos** son, junto con los puntos negros de caída, **una de las principales amenazas de los anfibios y reptiles** del Parque Regional.

Durante las cinco salidas de prospección de algunos tramos de carreteras y caminos se encontraron reptiles atropellados en el interior del Parque Regional o sus inmediaciones. Las especies fueron: culebra bastarda (3 ejemplares), culebra de escalera (un ejemplar), lagartija colilarga (3 ejemplares), lagarto bético (un ejemplar), salamanesa común (un ejemplar), camaleón común (un ejemplar) y culebrilla ciega (un ejemplar).



© Conrado Requena Aznar

Culebra bastarda (*Malpolon monspessulanus*) atropellada en un camino en los alrededores de Atamaría.

Personas y mascotas

Otro riesgo para anfibios y reptiles del Parque Regional, seguramente **menor que los puntos negros** de caída y los atropellos, son la persecución directa por parte de personas y mascotas.

Algunas personas, por motivos culturales, tienen un miedo irracional a reptiles y anfibios o les parecen animales “repugnantes” o “malos”, e intentan matarlos, aunque la mayoría de las especies estén protegidas y sea delito hacerlo.

Los gatos asilvestrados o cuyos dueños dejan salir de las casas y los perros que no son llevados con correa también



© Antonio Jesús Hernández

A la izquierda, gato doméstico (*Felis catus*) que acaba de atacar a una culebra de herradura (*Hemorrhois hippocrepis*) en el Parque Torres de Cartagena, a la derecha la culebra de herradura ya muerta por el ataque del gato.

pueden resultar en muchos casos una amenaza para reptiles y anfibios.

Pérdida de los puntos de agua.

Otro problema del Parque Regional, **especialmente para los anfibios**, es la pérdida de los puntos de agua potenciales para criar.

La mayoría de los puntos de agua del Parque Regional o sus inmediaciones, ya sean estacionales, casi permanentes o permanentes, **han desaparecido o están en riesgo de desaparecer debido principalmente a la actividad humana.**



© Conrado Requena Aznar

Entubamiento de uno de los tramos del Barranco del Moro



5. Agradecimientos

Este informe no hubiera sido posible realizarlo tal y como está sin la ayuda de varias personas que altruistamente han echado una mano, así que doy las gracias:

A José Manuel Vidal Gil y a los demás miembros de la junta directiva de la Asociación Calblanque por darme la oportunidad de hacer el estudio y por guiarme en cómo hacer este documento.

A Álvaro Sixto Coy, Bobby Book y Antonio Jesús Hernández Navarro por dejarme utilizar algunas de sus fotografías.

A José Manuel Zamora Marín, Juan Ramón Fernández Cardenete, María Mercedes Martínez Penas, Raúl León (Raulophis) y Vicente Hernández Gil por comentarme citas, facilitar información disponible de puntos de agua o de los herpetos del Parque Regional o hacer recomendaciones.

A las personas que me han acompañado en los muestreos de herpetos o en la búsqueda de puntos negros de caída como María Martínez Ródenas, María José González, María del Mar Alcaraz, Pablo Perales, Pilar Martínez Marín y Tanya Pérez Puerta.



6. Bibliografía

LIBROS.

ARAGÓN REBOLLO, T. con otros autores. *Anfibios y Reptiles de la Península Ibérica e Islas Baleares*. Ed. Jaguar 2006.

PARRONDO CELDRÁN, P., FERNÁNDEZ CARDENETE J.R. con otros autores. *Guía de los anfibios del sureste ibérico*. Proyecto Amphibia - Asociación Columbares 2013.

PLEGUEZUELOS, J.M., MÁRQUEZ, R., LIZANA, M. *Atlas y Libro Rojo de los Anfibios y Reptiles de España*. Ministerio de Medio Ambiente 2002.

ROBLEDANO AYMERICH, F., CALVO SENDÍN, J.F., HERNÁNDEZ GIL, V. con otros autores. *Libro Rojo de los vertebrados de la Región de Murcia*. Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Consejería de Industria y Medio Ambiente. Dirección General del Medio Natural. Sioux Comunicación 2006.

SPEYBROECK, J., BEUKEMA, W., BOK, B., VAN DER VOORT, J. *Field Guide to the Amphibians & Reptilians of Britain and Europe*. Ed. Bloomsbury 2016.

SITIOS WEB:

Enciclopedia virtual de los vertebrados españoles: <http://www.vertebradosibericos.org/>

Anuario Herpetológico de la Región de Murcia: <http://herpetosmurcia.blogspot.com.es/>

Asociación Herpetológica Murciana (Ahemur): <http://asociacionherpetologicamurciana.blogspot.com.es/>

Servidor de Información de Anfibios y Reptiles de España (S.I.A.R.E.): <http://siare.herpetologica.es/>

Forma recomendada de citar este documento.

REQUENA AZNAR, C. *Estudio para el conocimiento y la conservación de los reptiles y anfibios en el Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila*. Asociación Calblanque 2018.